



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 5 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00242-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE

Señor (a)

Director(a) de las IIEE Públicas de Educación Básica Regular de la jurisdicción de la UGEL 07

Presente. -

ASUNTO : **Invitación a visitas educativas "Exploradores de la BNP"**

REFERENCIA : Oficio N° 0000 78- 2025- BNP-J-DAPI
Oficio múltiple N.º 00079-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi especial consideración

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia informar que, la Biblioteca Nacional del Perú tiene programado el lanzamiento del programa "Exploradores de la BNP", iniciativa orientada a estudiantes desde 5º grado de primaria hasta 5º de secundaria.

El programa consiste en visitas mediadas que se llevarán a cabo en la sede San Borja de la Biblioteca Nacional del Perú, con el propósito de acercar a niñas, niños y adolescentes a los espacios, servicios y colecciones de la institución, fomentando en ellos el interés por la lectura, la investigación y la valoración del patrimonio documental del país. Durante la visita, los grupos escolares recorrerán distintas áreas de la biblioteca a través de una experiencia participativa, dinámica y formativa.

Las visitas se realizarán los **días martes y jueves, en dos turnos:**

Turno mañana: 10:00 a.m. a 11:30 a.m.

Turno tarde: 3:00 p.m. a 4:30 p.m.

Para coordinar la participación, se deberá indicar el grado, la cantidad aproximada de estudiantes (máximo 30), la fecha de preferencia y los datos de contacto del docente responsable.

En ese sentido, es importante señalar que esta actividad fortalece las competencias comunicativas e investigativas; por ello, esperamos la participación de la Institución educativa que Ud. dirige, asumiendo estrategias adecuadas para una participación activa en dicho programa.

Para consultas o información adicional, pueden comunicarse con el equipo de Gestión Cultural al correo electrónico gestioncultural@bnp.gob.pe o con la señorita Melissa Mendoza al teléfono 946 458 248.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MHMI.AGEBRE
RIG/E.AGEBR

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0489657 CLAVE: 812FEF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_13/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

